



**PIQUETE** ▶ *Lo que sea, pero que no se lleven en la grilla a la población*

■ Ante falta de diálogo, se solicitó al Congreso el envío de observaciones al presupuesto

## Decidido, el Ejecutivo a iniciar la controversia constitucional

“No hay marcha atrás; estamos esperando a que nos notifiquen (...) para empezar”: Blanco

EDMUNDO SALGADO ▶ 03

Por el momento, no se contempla aumento; ya hubo ajuste

**Tortilleros ven posible alza en el precio del kilo en febrero**

En el mes de febrero podría aumentar el precio del kilogramo de tortillas en Morelos, debido a los incrementos a los insumos que se siguen registrando, informó el presidente de la Asociación de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada. Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el líder empresarial informó que en lo que resta del año y durante el mes de enero.

▶ 03



### ■ CONMEMORAN LEVANTAMIENTO EN ARMAS

En el 211 aniversario del Levantamiento en armas de Mariano Matamoros, cuya celebración se realizó en el municipio de Jantetelco, el gobernador Cuauhtémoc Blanco destacó la importancia de este hecho histórico acontecido aquí, como parte del apoyo hacia José María Morelos y Pavón durante la lucha independentista.

■ A decir de Carmen Genis Sánchez, regidora del ayuntamiento de Cuautla

## Las leyes de protección a mujeres, esperanza ante violencia de género

Se busca que se haga justicia, pero sobre todo que se frene completamente la impunidad

▶ 03

■ Protección Civil del estado reconoce el mal estado... “vienen, pero todo sigue igual”

## Carreteras de evacuación del Popo, en pésimas condiciones, denuncian

Se tienen años exigiendo que la principal carretera entre varios municipios sea reparada

▶ 04

Con la temporada navideña, las personas suelen estar distraídas

**Pide la Condusef extremar los cuidados en cajeros bancarios**

Con la temporada navideña, las personas están distraídas o descuidan su seguridad en los retiros bancarios; por ello, delincuentes aprovechar un descuido de sus víctimas y así robar su dinero. Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), alertó a la ciudadanía sobre talladores de tarjetas bancarias.

▶ 03

A través de estrategias diversas entre los tres niveles de gobierno

**Buscan frenar acoso a mujeres en calles y transporte capitalinos**

Implementar la perspectiva de género en el desarrollo urbano y tener calles y espacios públicos seguros, es el objetivo de los tres niveles de gobierno para frenar el acoso callejero en contra de las mujeres en Cuernavaca, informó Andrea Acevedo García, representante de las mujeres en el territorio de la SEDATU.

▶ 05

**HOY ESCRIBE** ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

# Margarita gobernadora

Hay una dama entre los aspirantes a la gubernatura de Morelos en el 2024

Por primera vez en su historia, en el 2024 Morelos podría tener una gobernadora. La posibilidad de que esto ocurra depende de que la ley obligue a los partidos políticos a postular a una dama y de que el electorado apoye esta postulación. Si esto ocurre Margarita González Saravia se perfila como candidata del Movimiento de Regeneración Nacional con altas probabilidades de ser la próxima gobernadora.



Aunque no es originaria de Morelos, la directora de la Lotería Nacional es una morelense por vecindad que ha pasado toda su vida en la entidad; aquí se ha desarrollado profesionalmente y aquí están asentados los negocios de su familia. Lo que diga un acta de nacimiento respecto al lugar donde vio la luz por primera vez es secundario, dado que su arraigo e identidad están fuera de dudas. Los ideales y movimiento político de Margarita González siempre han estado del lado de la izquierda; durante años ha participado en movimientos sociales, casi desde que inició el movimiento obradorista se incorporó a él y desde entonces se ha mantenido en la lucha que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Su salto de la secretaría de turismo estatal a la dirección de la Lotería Nacional no es casual, deriva de su cercanía con el presidente de México; desde ese espacio González Saravia se convirtió en una aspirante natural a la gubernatura de Morelos, sobre todo porque en el escenario local morenista no existe una dama con sus características y su reconocimiento social.

De cara al proceso electoral del 2024 Margarita González ha comenzado desde hace varios meses una labor de promoción y acercamiento con diversos sectores del estado; cada fin de semana acude a los municipios, realiza reuniones informativas y de promoción de los ideales de la 4T.

Frente a Margarita González no hay otra figura femenina que dentro de Morena le haga sombra, ni por la cercanía con el presidente de México, ni por su presencia en la entidad; otras dos mujeres que eventualmente apostarían por ese espacio son la dirigente estatal del PT Tania Valentina y la senadora Lucía Meza. En ambos casos la posibilidad de ser postuladas es nula: la primera se ha colocado en abierta pugna con el gobernador Cuauhtémoc Blanco desde el congreso y la segunda se mueve al ritmo del senador Ricardo Monreal, una figura cada vez menos grata en el movimiento de Cuarta Transformación.

Para que Margarita González Saravia obtenga la candidatura al gobierno de Morelos bajo las siglas del Movimiento de Regeneración Nacional y aliados en el 2024 lo primero que debe ocurrir es que la candidatura se defina por el principio de género, es decir, que la ley obligue a Morena a postular una mujer. En ese supuesto la directora de la Lotería Nacional lleva la delantera no solo por su cercanía con el partido, también porque es la mujer mejor posicionada y con más rentabilidad electoral. En una valoración abierta, en donde se midan a los aspirantes de ambos géneros, es muy difícil que Margarita gane la encuesta.

Superado este paso lo que sigue es igual de importante: Margarita González Saravia puede ser la candidata de una alianza encabezada por Morena, pero sin el apoyo

de otros actores locales sus expectativas de triunfo disminuyen sustancialmente.

A pesar de nuestra historia revolucionaria y pensamiento de izquierda, Morelos es un estado conservador en materia de género. Se pueden argumentar muchas cosas en contrario, es posible hablar del crecimiento de los movimientos feministas, de la apertura de género y las nuevas leyes que protegen a las mujeres, pero cuando se trata de elecciones la realidad es otra: el voto es mayoritariamente para un hombre, empezando por el voto de las mujeres. Ahí están los números de las últimas elecciones.

La necesidad de que González Saravia construya alianzas electorales va más allá de una lógica de género, se trata de una situación obligada para cualquier candidato de cualquier partido: sin unidad las posibilidades de triunfo disminuyen.

Morena es un partido complejo de origen, se conformó con la suma de muchas corrientes de pensamiento y políticos de todos los partidos; también hablamos de una institución que se volvió moda y que derivado de su potencial electoral ha atraído a muchas figuras de mala fama y con mucha cola, que emigran a Morena con la única intención de mantenerse vigentes.

La combinación de personalidades hace al Movimiento de Regeneración Nacional una caja de Pandora, un experimento explosivo que puede estallar a la menor provocación, como ha ocurrido en el pasado cuando algún grupo o candidato se siente desplazado o no comulga con quien resultó ser abanderado.

Margarita González es una mujer respetable, reconocida en Morena, pero aún con poco conocimiento social más allá de algunos núcleos de izquierda; item más: dentro del partido forma parte de un grupo minoritario, de un ala disidente que no obtuvo ninguna posición en la última elección de consejeros estatales.

Si la condicionante de género se impone no queda duda que la candidata será ella, pero para ganar la elección la dama requerirá el apoyo de las figuras que mueven al partido, que se mantienen vigente ante la opinión pública y que pueden acompañarla en otras posiciones de la contienda.

Como jefa del ejecutivo González Saravia puede hacer un buen papel: es una mujer honesta, con identidad y experiencia en la administración pública en los tres niveles de gobierno. Un elemento que ha caracterizado a Margarita es la congruencia, su perfil conciliador y su honestidad; esto es un buen principio, pero para que el paquete sea completo se requiere además de un buen gabinete, de figuras que realmente le ayuden y que no carguen historias de corrupción. Hoy Margarita no tiene equipo.

La directora de la Lotería Nacional es una precandidata fuerte, pero para ganar la postulación y luego la contienda depende de que se aplique la lógica de género y de que los otros aspirantes fuertes de Morena la ayuden. Si alguno de estos dos supuestos no se cumple difícilmente la veremos sentada en la silla del ejecutivo. En ambos casos la dama debe fortalecer su área de comunicación para conectar mejor con la población y para mostrarse como una aspirante fuerte por su perfil y trayectoria, no solo por una regla de género.

La comunicación al viejo estilo de la izquierda mexicana es romántica, pero ya no sirve, no funciona porque apuesta a los mismos nichos de siempre y no llega a la mayoría de los electores potenciales. Para ganar la candidatura Margarita depende de una decisión de partido, pero para ganar la elección González Saravia necesita votos. Y esos no los va a conseguir con la promoción que hace.

Margarita González Saravia es una fuerte aspirante a la gubernatura de Morelos, es una mujer honesta, valiosa y cien por ciento morenista, pero necesita de mucho más que eso para convertirse en la primera gobernadora de Morelos.

Por cierto: la probabilidad de que la gubernatura de Morelos se defina por género es mucho más complicada de lo que algunos afirman.

### • posdata



Ricardo Mejía Berdeja aspira a la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila, pero el partido levantó una encuesta y el subsecretario de seguridad pública federal quedó en tercer lugar, por tanto, no será postulado. Unas horas después de que se dieran a conocer los detalles de la encuesta Mejía Berdeja alzó la voz, acusó a la dirigencia de Morena de actuar de forma facciosa y desconoció los resultados. Visiblemente molesto el funcionario federal acusó al partido de las mismas viejas prácticas que cometía el PRI en el pasado y amagó con abandonar al Movimiento de Regeneración Nacional. La respuesta del presidente fue contundente: quien no esté a gusto o de acuerdo puede irse.

Ricardo Mejía Berdeja no es un funcionario cualquiera, se trata de un personaje de primer nivel en el gabinete federal, encargado del área operativa de la secretaría de seguridad y por lo mismo, en relación constante con el presidente Andrés Manuel López Obrador. El subsecretario es, además, alguien afectivamente cercano al presidente. Lo que ocurrió en el proceso de selección interna de Morena en Coahuila muestra la manera como el movimiento transformador está procesando sus candidaturas a los gobiernos estatales; contrario a lo que algunos afirman de que todo se define por la cercanía profesional, el afecto personal o la promesa del presidente, las decisiones que está tomando el partido son políticas y comienzan por el posicionamiento individual de los aspirantes. Veámoslo localmente:

Ninguno de los precandidatos en Morelos tiene el nivel profesional ni la cercanía personal que tiene Ricardo Mejía Berdeja con el presidente López Obrador; es equivocado suponer que la postulación del 2024 derivará de una "promesa" como lo afirman los cercanos a Rabindranath Salazar, por la cercanía personal, como en el caso de Margarita González o por amistad, como sucedería con la figura de Víctor Mercado a través de Cuauhtémoc Blanco. Todas estas hipótesis se desvanecen viendo lo que acaba de suceder con la candidatura de Coahuila.

Cualquiera de los aspirantes a representar al Movimiento de Regeneración Nacional en el 2024 debe tener claro que el primer filtro que deben superar es la encuesta. No importan los aspectos personales o coyunturales que rodean al proceso electoral, lo mismo que pasó en el pasado reciente en Oaxaca y ahora en Coahuila exponen el camino de Morena en la selección de sus candidatos.

En Morena como en cualquier otro partido puede haber mano negra en la encuesta, pero para que eso suceda (y eventualmente el presidente intervenga), el aspirante debe estar bien posicionado en la encuesta. Por muy cercano que sea un político del presidente, si no está en los primeros lugares de la encuesta difícilmente será postulado.

### • nota



El primer trienio del gobierno de Graco Ramírez destacó por ser el período de mayor crecimiento en materia de corrupción del país, según datos del Inegi.

La dependencia compara la situación de personas víctimas de soborno en cada una de las entidades federativas mexicanas entre el 2013 y el 2021; en ese estudio se determina que con Graco Ramírez como gobernador la corrupción creció de forma desproporcionada en Morelos, ubicando a la entidad en los primeros lugares en ese rubro.

Los datos muestran que las personas que sufrieron peticiones de mordida al hacer trámites públicos o requerir servicios en 2013 ocuparon el 7.7 por ciento del total, lo que colocaba a la entidad en el sitio veinticuatro a nivel nacional.

Tres años después de que Graco Ramírez llegó al gobierno estatal, las víctimas de soborno se incrementaron al triple y Morelos se convirtió en líder nacional en ese rubro. Los números expuestos por el Inegi involucran a personas mayores de 18 años que debieron realizar trámites en oficinas públicas o solicitar servicios.

La corrupción del graquismo fue general, estuvo en los funcionarios que malversaron recursos, en la familia del gobernante que saqueó la entidad y también en la operación del gobierno, donde gran parte de los ciudadanos fueron víctimas.

A pesar de eso la administración actual no ha podido hacerle nada al tabasqueño.

### • post it

En menos de un año en el gobierno que encabeza José Luis Urióstegui han aparecido un funcionario acosador de mujeres y otro adicto.

¡Qué bonito ayuntamiento!

### • redes sociales



El alcalde de Jojutla ha hecho de las redes sociales una extensión de su vida; casi todo lo que hace lo refleja en esos espacios; el edil es afecto a subirse al tren del meme, sin pensar que todos los excesos son malos. La ligeresa como se comunica Juan Ángel Flores con la gente le ha granjeado simpatías, pero el abuso de esos espacios también le comienza a crear una imagen de chavorrucito.

A dos años de la elección y uno de que inicie el proceso electoral, el jojutense ha logrado un buen posicionamiento social, pero también una fama que a la vuelta del tiempo no ayudará a su causa.

¿Morelos necesita alguien tan frívolo al frente del gobierno? Ya tuvimos a Sergio Estrada.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx

Ante falta de diálogo, se solicitó al Congreso el envío de observaciones al presupuesto

# Decidido, el Ejecutivo a iniciar la controversia constitucional

**“No hay marcha atrás; estamos esperando a que nos notifiquen (...) para empezar”:**  
**Blanco**

**EDMUNDO SALGADO**

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que ya solicitó al Con-

greso local que se envíe la notificación sobre la respuesta a las observaciones hechas al presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, con el fin de iniciar con la controversia constitucional.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde informó que hasta el momento no ha sido notificado el Poder Ejecutivo sobre el dictamen que

aprobaron los legisladores en sesión del Pleno mediante el cual se rechazaron la mayoría de las observaciones que hicieron al paquete económico, por lo que ya solicitó por escrito al presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erick Sánchez Zavala, que se envíe a la brevedad posible.

El mandatario estatal señaló que es un hecho que se inicie con la

controversia constitucional ya que no se pudo implementar una mesa de diálogo con los legisladores para analizar el presupuesto.

“No hay marcha atrás, estamos esperando a que nos notifiquen (...) para empezar a ver la Controversia Constitucional (...) no se quisieron sentar, se les anduvo buscando, pero no quisieron, entonces vamos a la Controversia”, declaró.

Y es que cabe mencionar, que una vez que el Gobierno de Morelos presente dicho recurso jurídico en contra de los artículos que agravan al Poder Ejecutivo local, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien después de un análisis tome una decisión con respecto a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el siguiente año fiscal.



**EL GOBERNADOR DEL** estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que ya solicitó al Congreso local que se envíe la notificación sobre la respuesta a las observaciones hechas al presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, con el fin de iniciar con la controversia constitucional.

## Pide la Condusef extremar los cuidados en cajeros bancarios

**GUADALUPE FLORES**

Con la temporada navideña, las personas están distraídas o descuidan su seguridad en los retiros bancarios; por ello, delincuentes aprovechan un descuido de sus víctimas y así robar su dinero.

Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), alertó a la ciudadanía sobre talladores de tarjetas bancarias.

También refirió que es la época propicia para la clonación de tarjetas y cargos extras y se generan endeudamientos por no tener conciencia económica.

En el 2022 se atendieron a más de cinco mil 822 personas, de las cuales mil 130 quejas son por consumo no reconocidos, por transferencias electrónicas no reconocidas 604 y cargos reconocidos en las cuentas son 545.

También alertó que en temporada navideña se reportan más quejas por clonación de tarjetas de crédito, por lo que hizo un llamado

a los derecho cuentahabientes a tener cuidado.

Además, exhortó a los compradores a hacer uso responsable de los plásticos sea de débito o crédito, debido a que las “compras rápidas”.

Incluso dijo que las compras de regalos aumentan el uso de las tarjetas de crédito y con ello las deudas, por ello, recomendó hacer un uso responsable de este dinero plástico.

Sobre las compras de productos en internet, recomendó verificar que la página tenga un candado y el http, dichas herramientas permitir saber que estamos contactando una página segura.

También alertó sobre fraudes bancarios que se cometen vía telefónica donde al cuentahabiente con supuestos créditos que sólo resultan ser un engaño para vaciar las cuentas bancarias.

Además Flores Hernández dijo que en este año dicho delito se elevó un 61 por ciento.

## Las leyes de protección a mujeres, esperanza ante violencia de género

**JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

**Cuautla, Mor.-** Con la aprobación de las leyes Monse, Contra la Violencia Vicaria y la Olimpia de parte de los diputados de la 55 Legislatura, se espera que disminuya la violencia en contra de las mujeres, al igual que los feminicidios, y que se les dé un trato digno a las víctimas, mientras se castiga a quienes han sido protectores o cómplices del matroto contra las féminas, manifestó Carmen Genis Sánchez, regidora del ayuntamiento de Cuautla, de la comisión de Seguridad Pública.

Detalló que en Cuautla son varios los feminicidios que se han cometido y hasta ahora no se ha detenido a los asesinos, de Evelin Afiune Ramírez, Margarita Ceceña Martínez, Kimberly Melissa, así como de Gisela y Regina, en los que el común denominador ha sido que los feminicidas fueron encubiertos por familiares y conocidos para evadir la acción de la justicia. Aho-

ra, abundó que se puede castigar no solo a los violentadores sino a quienes los protegen y eso es una gran ventaja.

La concejal que ha formado parte de los Consejos de Partición Social de las escuelas del nivel básico y medio superior en Cuautla, y promotora para que se reduzca la violencia contra las mujeres y los mismos jóvenes o que sean víctimas de delincuencia organizada, expuso que mientras se castigue a quienes ejercen violencia sea psicológica, física o económica, además de vicaria por la sustracción de los hijos o asesinen a las mujeres “es dar como 20 pasos adelante”.

Remató que hace falta que se aplique también la ley contra aquellas personas que inducen a los jóvenes a consumir estupefacientes o que por medio de las redes sociales “los enganchen” para cometer todo de violaciones. “Cuando entras a ese mundo de las redes sociales te das cuenta de que hay

mucho por hacer, y lo principal es castigar a quienes están detrás de una pantalla induciendo a los jóvenes, a los niños a quitarse la vida”, comentó.

Las leyes a las que se hace referencia, indicó que son para aplicarse, para que las autoridades no tengan pretextos para aplicar las sanciones que les corresponden contra violentadores, golpeadores, feminicidas y los cómplices, que creen “que se pueden salir con la suya”. Indicó que no es fácil, pero lo más importante “es que se va avanzando”, falta quizá mucho, y “paso a paso”, bien se puede disminuir la violencia contra las mujeres.

Genis Sánchez observó que las leyes Monse, junto con la Violencia Vicaria y la Olimpia, se busca que se haga justicia, pero sobre todo a que se frena la impunidad con la que actúan los victimarios contra el sector femenino, quienes logran evadir la ley con la ayuda de familiares, utilizando a los hijos o difundiéndolo material íntimo.

## Tortilleros ven posible alza en el precio del kilo en febrero

**EDMUNDO SALGADO**

En el mes de febrero podría aumentar el precio del kilogramo de tortillas en Morelos, debido a los incrementos a los insumos que se siguen registrando, informó el presidente de la Asociación de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el líder empresarial informó que en lo que resta del año y durante el mes de enero, no se contemplan aumentos debido a que ya hubo un ajuste a la alza hace algunos meses debido a los efectos de la inflación, lo que elevó hasta los 26 pesos el precio del kilogramo.

“Debido a que durante el transcurso del año hubo varios incrementos de precios en los insumos que utilizamos para la elaboración de la tortilla, desde el maíz hasta el gas, sí tuvimos que incrementar el precio del kilogramo de este alimento, sin embargo, en lo que resta del año no se contemplaron más aumentos para evitar afectar el bolsillo de los ciudadanos”, explicó.

Sin embargo, el empresario dijo que podría ser en el mes de febrero cuando haya algún tipo de aumento debido a los incrementos que se registran durante los primeros días del año.

“Ya nos informaron que se estará incrementando de nueva cuenta

el precio del maíz en los primeros meses del 2023, así que esto estará provocando que tengamos un nuevo incremento en el precio de la tortilla, pero trataremos de hacer todo lo posible para que no sea así, pero sí estamos hablando que podría ser que para el próximo mes de febrero se de a conocer un nuevo ajuste, repito por el incremento en la tonelada del maíz”, concluyó el líder de los industriales de la Masa y la Tortilla.

Y es que cabe mencionar, que durante este 2022 el precio del kilogramo de tortilla tuvo dos incrementos que ocasionaron la molestia de los ciudadanos ya que se trata de un alimento de la canasta básica.

Protección Civil del estado reconoce el mal estado... "vienen, pero todo sigue igual"

# Carreteras de evacuación del Popo, en pésimas condiciones, denuncian

Se tienen años exigiendo que la principal carretera entre varios municipios sea reparada

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Las rutas de evacuación por una contingencia del Volcán Popocatepetl se encuentran en pésimas condiciones por lo que urge sean reparadas o rehabilitadas, pues actualmente son un peligro para los automovilistas, señalaron los ayudantes municipales de Xochitlán y Texcala, del municipio de Yecapixtla, Noé Galicia Vázquez y René Yáñez Villegas. Expresaron que tienen años exigiendo que la principal carretera que comunica a los municipios de Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán hasta Hueyapan, sea reparada porque representa un riesgo no solo en caso de una eventual evacuación por explosión de "Don Goyo", sino para quienes manejan vehículos automotores.

Dejaron en claro que la petición no es solo de los ayudantes municipales sino de la población en general, porque además, las carreteras o vías alternas que comunican a las poblaciones como Xochitlán

o Texcala, en Yecapixtla; Huecahuaxco y Jumiltepec, en Ocuituco y Xochicalco y Tlalmimilulpan, en Tetela del Volcán y los 5 Barrios de Hueyapan, están en las mismas condiciones por la falta de mantenimiento.

Observaron que según las autoridades del Protección Civil del Estado reconocen el mal estado de las carreteras y la necesidad de hacer arreglos para que estén en condiciones en caso de un posible desalojo. "Todo se queda en las mismas condiciones, vienen y dicen que se necesita la reparación de la carretera de Yecapixtla hasta Tetela del Volcán y de Tetela del Volcán hacia Zacualpan de Amilpas, Temoac, Jantetelco y Jonacatepec, "y siguen igual, con baches tapados al ahí se va, y si hay peligro, vemos como le hacemos".

Al respecto, el alcalde de Yecapixtla, Heladio Rafael Sánchez Zavala manifestó que la mayor parte de los recursos que el Congreso del Estado asignó para la región de ese municipio están etiquetados para rehabilitar las carreteras, que se encuentran en malas condiciones por los años de abandono, pero que son competencia del gobierno estatal.

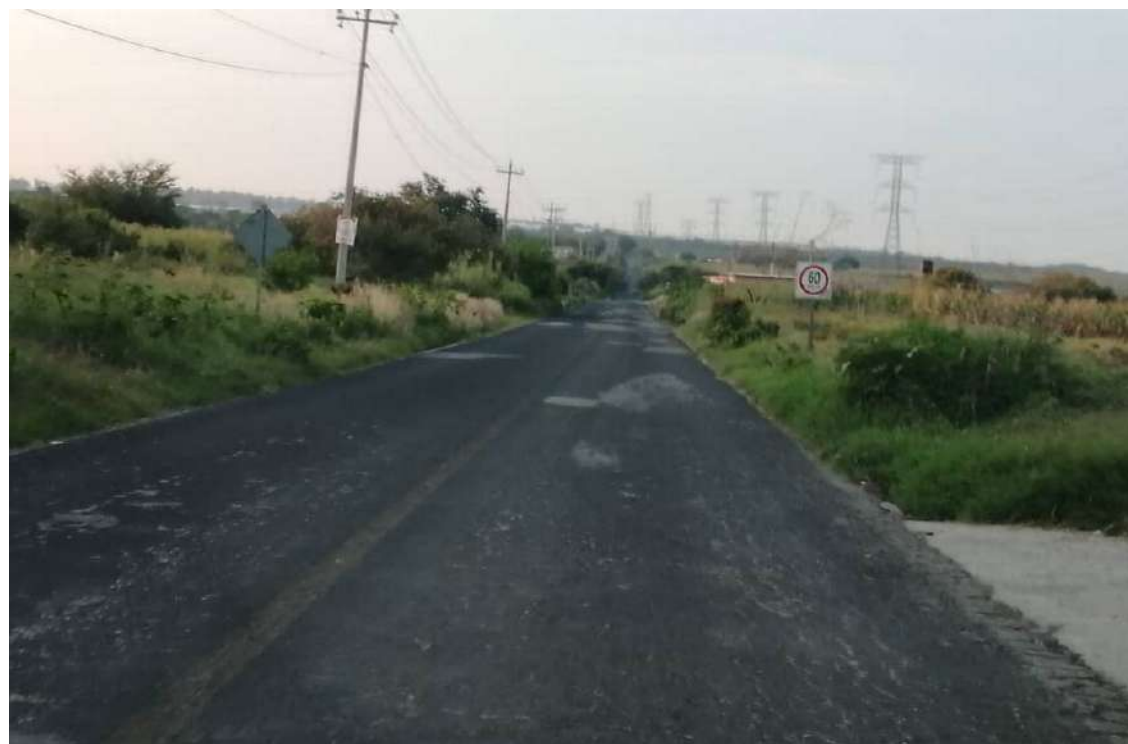
Indicó que las carreteras de esa región benefician no sólo a los habitantes de Yecapixtla, sino tam-

bién a los de Ocuituco, Tetela del Volcán y Hueyapan, quienes tienen la necesidad de sacar a vender los productos de sus huertas y que son quienes más se quejan del deterioro de la carpeta asfáltica.

Para Galicia Vázquez y Yáñez Vi-

llegas es hora de que se den cambios, "mire en las comunidades la población le dice al alcalde que necesita pavimentaciones, drenajes, agua potable y hasta alumbrado, entre otros servicios, eso es válido porque son sus necesidades apre-

miantes, no se preocupan por las carreteras, solo lo hacen cuando sufren algún percance, y eso no puede ser así, tiene que haber dinero para el arreglo de las carreteras".



**LAS RUTAS DE EVACUACIÓN** del Volcán Popocatepetl se encuentran en pésimas condiciones por lo que urge sean reparadas o rehabilitadas, pues actualmente son un peligro para los automovilistas, señalaron los ayudantes municipales de Xochitlán y Texcala, del municipio de Yecapixtla.

## IMIPE buscará capacitar a municipios ante incumplimiento en transparencia

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear Sánchez, informó que se buscará capacitar al personal de los ayuntamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ante el bajo porcentaje de quienes cumplieron con estos aspectos durante este 2022.

Así lo declaró al dar a conocer los resultados de la 1ª Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022, en donde entregó un documento que avala a los 97 Sujetos Obligados que sí cumplieron con la publicación de las obligaciones que indica el Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, de un total de 169.

El consejero, recordó que los que menos cumplieron con sus obli-

gaciones en transparencia fueron los municipios, ya que de los 36 ayuntamientos solo seis cumplieron, por lo que se buscará capacitar a las autoridades locales con el fin de que atiendan estos rubros. "Lamentablemente quienes no cumplieron son principalmente los municipios, solo seis de los 36 cumplieron por lo que es una estadística bastante grande que tenemos la responsabilidad de capacitar para reducir esa cantidad", declaró.

Marco Antonio Alvear Sánchez informó, que habrá medidas de apremio a servidores públicos y Sujetos Obligados que no cumplieron, conforme a lo establecido en el artículo 141 de dicha ley, que establece como medidas de apremio la amonestación, la amonestación pública, la multa de 150 hasta mil 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

## Según Paola Cruz, edil de Cuautla va a recibir 280 mdp para obras

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El ayuntamiento de Cuautla tendrá para ejercer el próximo año 2023 280 millones de pesos para obras de infraestructura social y hasta para reforzar la seguridad pública, según le convenga al alcalde Rodrigo Arredondo López, afirmó la diputada local por el Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Paola Cruz Torres. Dijo que es mentira que no se le haya asignado un presupuesto donde no está garantizada la inversión pública, "tendrá hasta 20 millones más".

La legisladora cuautlense refirió que eso sí "la ciudadanía debe de estar ojo avizor", para saber en qué se van a gastar los 280 millones de pesos, "porque estamos en una austeridad francisca", donde el dinero del pueblo debe de invertirse en sus demandas de desarrollo social. Expuso que el

edil de Cuautla no tiene por qué quejarse, tiene más dinero que en la administración que está por terminar, "hacemos cuentas sí eso es lo que quiere".

Manifestó que además se le autorizó al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, un presupuesto de mil 500 millones de pesos que también son para que se ejerzan en los municipios, "en obras que soliciten las localidades. Lo único que tiene que hacer Arredondo López, es ir y hacerlas gestiones necesarias ante el gobernador, para que le dé obra, para que se puedan hacer trabajos que beneficien a los cuautlenses", detalló.

Dejó en claro que hasta en cuestión de seguridad se reforzaron las economías de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la Fiscalía General del Estado (FGE), con el fin de que se pueda garantizar la seguridad, "los alcaldes tienen que hacer gestiones ante el gobierno del estado, CES y FGE, para que

también les brinden ayuda". Puntualizó la legisladora que no se trató de beneficiar a unos municipios y a otros no, porque la mayor inversión que se dice que se otorgó para algunas localidades es para el arreglo de la infraestructura carretera, que está abandonada por años.

"Acá en Cuautla, se van a invertir 31 millones de pesos en la construcción delo boulevard de la Ex Hacienda del Hospital a Cocoyoc, que beneficia no solo a Yauteppec, como tanto se insiste sino que también se apoyará a Cuautla, a Ayala, "no pueden decir que para unos fue mucho y para otros nada".

Insistió en que para Cuautla, hay 20 millones de pesos más y que el alcalde Arredondo López, debe de ser ecuánime en el manejo de esos recursos y que la gente debe de estar atenta para saber y exigir "en su caso", dónde se están ejerciendo o en que se está invirtiendo.

A través de estrategias diversas entre los tres niveles de gobierno

## Buscan frenar acoso a mujeres en calles y transporte capitalinos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Implementar la perspectiva de género en el desarrollo urbano y tener calles y espacios públicos seguros, es el objetivo de los tres niveles de gobierno para frenar el acoso callejero en contra de las mujeres en Cuernavaca, informó Andrea Acevedo García, representante de las mujeres en el territorio de la SEDATU.

Adelantó que busca impulsar diversas estrategias y metodologías entre funcionarios público de los gobiernos federal, estatal y del ayuntamiento de Cuernavaca para generar herramientas e implementar de una manera más objetiva el desarrollo

## Cumple al 100% el gobierno de Jiutepec en transparencia

DE LA REDACCIÓN

Este martes el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) entregó al alcalde Rafael Reyes la constancia que acredita al Gobierno de Jiutepec como una de las seis administraciones municipales en el estado que cumplió al 100% con las obligaciones en materia de transparencia en el periodo comprendido entre mayo de 2021 y abril de 2022.

En el auditorio "Emiliano Zapata" de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) el titular del organismo estatal autónomo, garante del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, reconoció además al Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec (SCAPSI) así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec.

En una entrevista previa al inicio del evento, el presidente municipal de Jiutepec destacó la consistencia con la que deben trabajar las diferentes áreas de los entes públicos para proveer en tiempo y forma la información, a efecto de que ésta obre en las plataformas digitales correspondientes para transparentar el quehacer diario de la gestión gubernamental.

El edil destacó el compromiso que debe haber con la sociedad, enfatizó que éste debe ser todos los días para cumplir con una obligación constitucional que demanda la sociedad, asimismo hablar con mucha responsabilidad. Por tercera evaluación consecutiva el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec cumple al 100% con las obligaciones constitucionales.

La población interesada en conocer la información pública del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec lo puede hacer en el siguiente portal web: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

urbano del estado.

Andrea Acevedo reiteró que buscan con políticas públicas tengan un enfoque mucho más amplio para evitar que haya violencia en contra de las mujeres y se disminuya de forma importante para que en un futuro no lejano se pueda erradicarla.

Entre las acciones que buscan dijo, es el que las mujeres puedan habitar en la misma condición de igualdad

que los hombres las calles, sin tener que ser acosadas ni violentadas y lo mismo debe ocurrir en los espacios públicos para que sean productivos para mujeres y hombres siempre evitando que haya tantos riesgos.

Sobre todo, sostuvo, para las féminas porque se sabe que el espacio público es el lugar después del hogar donde se registra el mayor número de agresiones a mujeres con el acoso

sexual y callejero e incluso, lo referente a la violencia feminicida.

Andrea Acevedo precisó que hay varias estrategias a nivel nacional y local que existen entre ellas la implementación de una metodologías para que las calles sean seguras y para ello, se requieren que estén iluminadas, los árboles podados y que se coloquen cámaras de videovigilancia con la finalidad de que se im-

plemente un enfoque y análisis interseccional de derechos humanos.

Pero no solo para féminas sino para los grupos sociales más olvidados como por ejemplo, personas con discapacidad; los habitantes de los pueblos originarios y aquellas que no hablen español y puedan tener acceso a los espacios públicos que está ofertando las autoridades federales, estatales y municipales.

## Agenda Política de México



### Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

# Confirma el IMIPE cumplimiento de transparencia de la Fiscalía General

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) entregó este martes a

la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), la "Constancia de Cumplimiento de la Primera Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022", que abarca

el periodo de mayo 2021 a abril de 2022.

A fin de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, además de los

derechos de protección de datos personales, rendición de cuentas y de archivos, mediante la verificación de las obligaciones de transparencia en los sujetos obligados del estado de Morelos, el IMIPE realizó la evaluación de distintas instituciones, entre ellas la Fiscalía de Morelos.

Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de Administración, destacó la importancia de cumplir con el marco jurídico y legal en materia de transparencia y rendición de cuentas, por lo que dando cumplimiento a las instrucciones del Fiscal General Uriel Carmona Gándara, el personal de la Institución se ha mantenido capacitado para dar cumplimiento a los ordenamientos en la materia y con

total respeto a la garantía de acceso a la información pública, cuyo propósito es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado Mexicano.

En las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y ante su rector Gustavo Urquiza Beltrán, 97 sujetos obligados fueron reconocidos por su labor a favor de la transparencia, uno de ellos la Fiscalía General del Estado de Morelos quien recibió de manos de Marco Antonio Alvear Sánchez, Presidente del IMIPE, la "Constancia de Cumplimiento de la Primera Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022", del periodo comprendido de mayo 2021 a abril de 2022.

## Presencia gobernador CCXI aniversario del Levantamiento de armas de M. Matamoros

DE LA REDACCIÓN

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, presidió los actos solemnes para conmemorar el CCXI Aniversario del Levantamiento en Armas de Mariano Matamoros, en el municipio de Jantetelco, hecho que marcó la historia en la Independencia de México, y que fue parte importante para lograr la libertad de la nación.

Desde temprana hora, el jefe del Ejecutivo arribó a la Plaza Cívica de la demarcación, donde junto con el presidente municipal Ángel Augusto Domínguez Sánchez, autoridades del gobierno estatal, Congreso local y militares, presenciaron la dramatización "Entrega de Hijos a Mariano Matamoros", que recuerda lo sucedido en 1811, cuando pobladores de este municipio localizado en la zona oriente de la entidad, se acercaron al cura Matamoros a fin de ceder a los varones para que se unieran a la lucha de Independencia, en apoyo a José María Morelos y Pavón.

Además, depositó una ofrenda floral y montó una guardia de honor en la placa que enlista los nombres de los 46 Patriotas Hijos de Jantetelco que formaron el pie de ejército del General Mariano Matamoros.

El mandatario estatal firmó el libro de visitas del Museo Mariano Matamoros, escribiendo el mensaje: "Hoy las palabras del General Mariano Matamoros cobran vida en la Cuarta Transformación de México. Vamos todas y todos juntos de la mano del Presidente de la República, por Jantetelco, por el estado de Morelos, ¡Viva México!".

Minutos más tarde, la comitiva se trasladó al Palco de Honor localizado en la avenida Galena, para presenciar el Desfile Cívico Militar que dio inicio a las 10:20 horas, abriendo con el contingente conformado por los artistas que representaron la "Entrega de Hijos a Mariano Matamoros", generando gran entusiasmo en cientos de personas que se congregaron para observar a las distintas insti-

tuciones participantes.

Posteriormente, hicieron su arribado dos secciones del Ejército Mexicano, una de la Guardia Nacional y otra de la Secretaría de Marina (Semar), así como, integrantes de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad, seguidos de las escoltas de planteles educativos de nivel básico, estudiantes de Centros de Atención Múltiple (CAM), de preescolar, primaria, secundaria, de educación media superior, alumnas de dos escuelas de Escaramuzas Infantil "Caballito de Palo" y colegios particulares. A este evento acudieron, Mónica Boggio Tomasaz Merino, jefa de la Oficina de la Gubernatura; integrantes del gabinete legal y ampliado; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, comandante de la 24/a. Zona Militar; Valentín Pedroza Gutiérrez, coordinador estatal de la Guardia Nacional en Morelos; Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

## Jojutla te espera en su Feria de Año Nuevo, en honor al Señor de Tula 2023

Edición 299 !!Estará espectacular!!

Ven con toda tu familia y disfruta de la feria más grande de #Morelos

- Matute
- Circo Hermanos Mayar
- La Cura Morelos
- Mingo De Acapulco
- Banda Bucanera
- Benjamín León y compañía

- Estela Barona
- Tropiboy
- Los Titanes de Durango
- Inspector

Y muchos más...

Te esperamos del 23 de diciembre al 8 de enero en la feria más grande de #Morelos #SíSePuede

- Grupo Escuadrón
- Platanito Show
- Orquesta BIG BAND
- Cuernavaca JAZZ
- La Banda El Recodo
- Banda Rodeo de Morelos

#Comparte  
#feria  
#navidad  
#JojutlaEsTuDestino

### EDICTO

Exp. Num.: 639/2022-2

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 639/2022-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ JAIMES, quien falleció el día cuatro de abril de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Vicente Guerrero, número 409, Colonia Cuauhtémoc, Municipio de Jojutla, Morelos, juicio denunciado por JOEL GARCÍA LÓPEZ, en calidad de hijo de la de cujus.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor Circulación, que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

ATENTAMENTE  
Zacatepec, Mor; a 05 de diciembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

### EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE GUTIERREZ PEREZ; quien falleció el veinticinco de agosto del dos mil siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en ZACATECAS NO. 78 RICARDO FLORES MAGON CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 249/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, a 28 DE NOVIEMBRE del 2022.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.

LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.



**EDICTO**

RANCHO TETELA SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE CAPITAL VARIABLE  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente número 410/2017, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por NORBERTO ESCOBEDO RUIZ contra ODILÓN PÉREZ MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ODILÓN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O ODILÓN PÉREZ GARCÍA, toda vez que se desconoce el domicilio del tercero llamado a juicio RANCHO TETELA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó emplazarlo y correrle traslado por medio de edictos, para que en el término de QUINCE DÍAS a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas; asimismo se les requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.-

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 29 de noviembre 2022.

LIC. KARINA AVILA MORALES  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNANDEZ  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 486/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS DEL MANZANO ROBLES e IRMA ARREOLA CARRAZCO también conocida como IRMA ARREOLA CARRASCO y/o IRMA ARREOLA DE DEL MANZANO, denunciado por INDIRA NATALIE DEL MANZANO ARREOLA, quienes fallecieron el trece de septiembre de dos mil siete y dieciocho de agosto de dos mil veintidós respectivamente; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a siete de Diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS.

M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 365/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de HERMINIO RAMÍREZ ALEJO, denunciado por OLGÁ RAMÍREZ GARCÍA, veinticinco de abril de mil novecientos treinta y seis, tuvo como último domicilio CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 84, COLONIA PROGRESO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 28 de octubre de 2022.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADA-  
YA.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ES-  
TADO

JACARANDA MARTINEZ MORALES.

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 07 de octubre de 2022.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 473/2022-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESSION INESTAMENTARIA A BIENES OTILIA OCHOA VALDESPINO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OTILIA OCHOA Y/O OTILIA OCHOA DE PINEDA, desde el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, y la sucesión a bienes de CONSTANCIO PINEDA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO CONSTANCIO PINEDA desde el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y seis, a las seis horas con treinta minutos, siendo el último domicilio de los de cuyos el ubicado en CARRETERA GRUTAS DE PUENTE DE IXTLA, NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, APUYECA XOCHITEPEC, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEITICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

LIC. SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES.  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR,  
S.A. DE C.V.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 114/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ROMUALDO SALGADO VALLE contra CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V. Y OTRO, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V., en términos del auto de veintiséis de abril del dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

**EDICTO**

C. MARÍA LORENZA ROMAN SEGURA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente 178/2022, relativo al juicio SUMARIO CIVIL LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE SERVIDUMBRE DE PASO promovido por JUAN GABRIEL ROMAN SUAREZ contra MARÍA LORENZA ROMAN SEGURA, radicado en la Tercera Secretaría, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en virtud de desconocer su domicilio, se ordena emplazar y correr traslado por medio de edictos, con copia de la demanda para que en término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación de los mencionados edictos, comparezca a esta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas y anexos a la misma; asimismo se le requiere, a la demandada referida, señalada en líneas que anteceden, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de noviembre del 2022.

LIC. KARINA ÁVILA MORALES

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LICENCIADA LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUSTINO PEREZ MAYA, quien falleció el uno de enero de mil veinte, y su último domicilio de fue el ubicado en CALLE GALEANA NÚMERO 26 BARRIO SAN JACINTO DEL POBLADO Y MUNICIPIO DE HUEYAPAN MORELOS, promovido por FORTINA VICUÑA JUAREZ, GLORIA, GREGORIO, PEDRO Y ANDRES DE APELLIDOS PEREZ VICUÑA radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 956/2022- señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, 23 de Noviembre del 2022.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.  
Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 386/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de FILEMON SALAS SANTANERO, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Zaragoza número 163, colonia Florida del Municipio de Axochiapan, Morelos y falleció el veintinueve de septiembre de dos mil catorce, denunciado por MARIA AURELIA VARGAS NAVA, también conocida como MARIA VARGAS NAVA, GABRIELA SALAS VARGAS, GLORIA MARGARITA SALAS VARGAS Y RAMON SALAS VARGAS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 23 de noviembre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHAVEZ.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTINEZ MORALES  
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



### GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONVOCATORIA 017 2022

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 21 de diciembre de 2022, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	SE-INEIEM-EST-LP-079-2022
Descripción general de la obra	Construcción de Cuatro Aulas en la Escuela Primaria Plan de Ayala, Ubicada en la Localidad de Santa Rosa Treinta del Municipio de Tlaltizapán de Zapata del Estado de Morelos, CCT: 17DPR0810W y Construcción de Aulas en la Escuela Secundaria Benito Juárez, Ubicada en la Localidad de Jojutla del Municipio de Jojutla del Estado de Morelos CCT: 17DES0004M
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Varias Municipio: Varios
Fecha de publicación	16/11/2022
Visita a instalaciones	20/12/2022 a las 08:30 horas
Junta de aclaraciones	21/12/2022 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de propuestas técnicas	27/12/2022 a las 08:00 horas
Apertura de propuestas económicas	28/12/2022 a las 12:00 horas
Fallo	29/12/2022 a las 12:00 horas
Fecha estimada de inicio:	01/01/2023
Plazo de ejecución	15 días naturales

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta Convocatoria. **Los licitantes participantes, deberán acudir con cubre bocas a dichos eventos.**
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español.**
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano.**
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, las empresas interesadas las solicitarán mediante oficio de interés en participar dirigido a al Ing. Rene Roberto Castañeda Gómez, Director General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
- ❖ Por tratarse de procedimiento reducido en tiempo y con fundamento en el artículo 31 último párrafo, no se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica tendrá que adicionarse la documentación, que establece el artículo 29 de la presente Ley y la convocatoria.
- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: Ramo 33 Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM), Remanentes.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El OFERENTE que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del monto del contrato, en términos de los artículos 49 fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su REGLAMENTO, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la LEY.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 14 de diciembre de 2022  
Ing. René Roberto Castañeda Gómez  
Director General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200